

INAUGURAN DIPLOMADO SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS

- **Organizan en conjunto CNDH, CEDHJ Y UdeG**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el jefe del departamento de Derecho Público de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Adrián Joaquín Miranda Camarena, inauguraron el diplomado *La Reforma Constitucional de Junio de 2011*, organizado en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Álvarez Cibrián recordó que este curso es el resultado del convenio de colaboración que firmaron las tres instituciones en febrero pasado, y que será una herramienta para hacer valer los derechos humanos y posicionarlos como el eje rector de la función pública. Dijo que esta es una manera de difundir el contenido de la reforma, la cual “ha transformado nuestro país, ha generado cambios sustanciales no únicamente en toda la función administrativa, hay que decirlo, en la función jurisdiccional”.

Por su parte, el jefe del departamento de Derecho Público de la UdeG destacó que una de las bondades de la reforma es el planteamiento de incluir el tema de los derechos humanos en la educación básica, por lo que consideró que es un paso muy importante para la universidad iniciar la capacitación no solo de alumnos, sino de todos los involucrados en la materia jurídica, servidores públicos y sociedad en general.

El diplomado tendrá una duración de ocho semanas y abordará temas como “La Protección Jurisdiccional y no Jurisdicción de los derechos humanos”, “Los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad” y “La cultura de la legalidad”, entre otros.

El primer módulo estuvo a cargo del investigador de la CNDH, José Alan Arias Marín, sobre la evolución histórica, concepto y fundamentación de derechos humanos y los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano.